

COMISIÓN DE DESARROLLO COOPERATIVO DE PUERTO RICO

BASE LEGAL

La [Ley 247-2008](#), según enmendada, conocida como "Ley Orgánica de la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico", crea la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico, como una entidad jurídica independiente, separada de cualquier otra agencia o entidad pública. Bajo la Comisión, se reorganizan los componentes promotores y reguladores gubernamentales con injerencia en los asuntos del cooperativismo con miras a que sean más ágiles y eficientes. La Comisión será el eje principal para la definición e implantación de las estrategias gubernamentales para el fomento y desarrollo del Cooperativismo. Además, establecerá una coordinación ágil y efectiva entre sus componentes y proveerá el espacio para la colaboración estrecha entre el Gobierno de Puerto Rico, la academia y el propio Movimiento Cooperativo.

MISIÓN

Establecer una coordinación ágil y efectiva entre el Gobierno y el movimiento cooperativo para la implantación de estrategias que propicien el crecimiento y desarrollo del cooperativismo. Organizar cooperativas con una visión empresarial de modelo económico participativo, democrático y de justicia social para así optimizar la calidad de vida mediante la acción cooperativa en todas las actividades sociales y económicas.

RECURSOS HUMANOS

	2020	2021	2022	2023
	Sep	Mar	Sep	Proy.
Cantidad total de puestos	24	25	26	26

Los datos provienen del Informe de Puestos Ocupados certificado por la Agencia al 30 de septiembre de cada año fiscal. El número correspondiente al año fiscal 2022-2023 es proyectado durante el proceso presupuestario.

PRESUPUESTO APROBADO PARA EL AÑO FISCAL 2022-2023

El Presupuesto Aprobado para el Año Fiscal 2022-2023 responde a las necesidades, retos sociales y fiscales que enfrenta el Gobierno de Puerto Rico. De igual modo, asegura el funcionamiento de cada una de sus instrumentalidades y a su vez considera los requerimientos presupuestarios establecidos por la Junta de Supervisión y Administración Financiera (la Junta), creada bajo la Ley de Supervisión, Administración, y Estabilidad Económica de Puerto Rico (Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act of 2016, en adelante "PROMESA", por sus siglas en inglés), Pub. L. No. 114-187,130 Stat. 2183 (2016). En particular, establece una base sólida para continuar elaborando y administrando presupuestos fiscalmente responsables y balanceados, con los lineamientos necesarios para un gobierno "post-PROMESA".

Este presupuesto armoniza con el Plan Fiscal Certificado por la Junta, mediante la asignación de recursos en áreas prioritarias como salud, educación, seguridad, entre otras como el pago de pensiones, la justicia salarial y el pago del bono de navidad a los empleados públicos. Además, permite proveer los recursos necesarios a las agencias anticorrupción, para combatir la violencia de género, para atender intereses sociales, fortalecer las iniciativas de mitigación del cambio climático, entre otros. Gracias a que tenemos mayor actividad y desarrollo económico permitirá mantener un presupuesto balanceado sin aumentar impuestos, entre otras iniciativas programáticas.

RESUMEN DE LOS RECURSOS CONSOLIDADOS DE LA AGENCIA

(en miles de dólares)	2020	2021	2022	2023
	Gasto	Gasto	Aprobado	Aprobado
Servicio Directo				
Gastos de Funcionamiento				
Promoción y Desarrollo del Movimiento Cooperativo	1,211	1,218	1,573	1,839
Subtotal, Gastos de Funcionamiento, Servicio Directo	1,211	1,218	1,573	1,839
Pago de Pensiones (Pay As You Go)				
Promoción y Desarrollo del Movimiento Cooperativo	-	-	985	985
Subtotal, Gastos de Funcionamiento, Servicio Directo	-	-	985	985
Total, Servicio Directo	1,211	1,218	2,558	2,824
Total, Programa	1,211	1,218	2,558	2,824
(en miles de dólares)				
	2020	2021	2022	2023
	Gasto	Gasto	Aprobado	Aprobado
Origen de Recursos				
Gastos de Funcionamiento				
Resolución Conjunta del Presupuesto General	1,211	1,218	1,573	1,839
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	1,211	1,218	1,573	1,839
Pago de Pensiones (Pay As You Go)				
Resolución Conjunta del Presupuesto General	-	-	985	985
Subtotal, Pago de Pensiones (Pay As You Go)	-	-	985	985
Total, Origen de Recursos	1,211	1,218	2,558	2,824

(en miles de dólares)	2020	2021	2022	2023
	Gasto	Gasto	Aprobado	Aprobado
Concepto				
Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General				
Nómina y Costos Relacionados	965	933	1,229	1,475
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	46	51	60	61
Servicios Comprados	133	163	179	179
Gastos de Transportación y Subsistencia	17	6	24	28
Servicios Profesionales	35	22	41	41
Otros Gastos	9	11	21	28
Materiales y Suministros	6	6	8	14
Compra de Equipo	-	8	10	12
Anuncios y Pautas en Medios	-	-	1	1
Pago de Deudas Contraídas en Años Anteriores	-	18	-	-
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General	1,211	1,218	1,573	1,839
Pago de Pensiones (Pay As You Go) de la RC del Fondo General				
Pago de Pensiones (Pay as You Go)	-	-	985	985
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General	-	-	985	985
Total de la RC del Fondo General	1,211	1,218	2,558	2,824
Total del Fondo General	1,211	1,218	2,558	2,824
Total, Concepto	1,211	1,218	2,558	2,824

PROGRAMA DE SERVICIO DIRECTO

Promoción y Desarrollo del Movimiento Cooperativo

Descripción del Programa

Promueve la práctica y principios cooperativos, a través de la Oficina de Desarrollo Cooperativo y la Oficina de Planificación y Asistencia Técnica. Presta la ayuda y servicios necesarios para facilitar la organización de cooperativas

y mejorar el desarrollo y funcionamiento de las instituciones establecidas. Realiza las funciones de promoción, educación, asesoramiento, servicios gerenciales y especializados y seguimiento. Impacta todos los sectores cooperativos, entiéndase: financiero, laboral, servicio, producción, industrial, agrícola, transporte, consumo, comercial, vivienda y juvenil.

Cientela

Grupos cooperativos, cooperativas de ahorro y crédito y cooperativas de tipo diversos.